

REF.: TRANSFIERE FONDOS AL DPTO. DE
EDUCACION.-

DECRETO
LAGO VERDE,

508 /
23 SEP. 2021

VISTOS:

Los recursos recibidos por parte de la Tesorería General de la Republica correspondiente a bono de zonas extremas 2021; El memo N° 39 emanado por el Sr. Pedro Fuentealba, Director de Educación donde solicita trasferencia de recursos por bono de zona extremas 3er trimestre correspondiente a \$ 5.242.007 y bono Art.31 correspondiente a \$ 1.000.170 **Y TENIENDO PRESENTE**; Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la república de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el art. 62 y el decreto Alcaldicio N° 1116 04.11.2019 que aprueba orden de prelación por subrogancia de cargos

DECRETO: 1.-**TRANSFIERASE**, al Dpto. de Educación la suma de \$6.242.177 (Seis millones doscientos cuarenta y dos mil ciento setenta y siete pesos), según lo señalado en los vistos.-

2.- **PAGUESE**, por medio de egreso del Dpto. de Finanzas del Municipio al Dpto. de Educación el monto autorizado por el presente decreto, con la imputación que se señala del presupuesto vigente.-

214.09.05 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A
EDUCACION

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a quien corresponda y **ARCHIVESE**.



MATIAS ARAYA OBREQUE
SECRETARIO (S)



LUIS BASCUÑAN
CONTROL (S)



MARCELA MARTIN PEREZ
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes y Archivos ✓
 - c.c. D.A.E.M.
 - c.c. Finanzas
- MMP/MAO/LBM/mss